



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Citación Perito
Proceso: Verbal – Responsabilidad Médica
Demandantes: Daniela Ospina Quintana y Otros
Demandados: Miguel Adolfo Pardo Cardona y Cosmitet –
Corporación de Servicios Médicos
Internacionales THEM & Cía.
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00127-00

Septiembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Mediante auto calendado al 06-09-2022 se pusieron en conocimiento los dictámenes periciales acercados por el demandado Miguel Adolfo Pardo Cardona para los fines del artículo 228 del C.G.P.

Oportunamente, la mandataria de Cosmitet Ltda acercó, a modo de contradicción de tales experticias, petición tendiente a la citación de la profesional Andrea Suárez Mendoza y Juan David Zapata Duque.

Al respecto se tiene que por auto adiado al 02-08-2022 se ordenó la citación de la perito Suárez Mendoza, de modo que se trata de una cuestión ya resuelta.

Ahora, en lo que atañe al doctor Juan David Zapata Duque, en efecto fue el autor de uno de los dictámenes sometidos a contradicción, de modo que se ordena su comparecencia a la vista pública programada para el 15-11-2022.

Se requiere a la parte que allegó la prueba para que garantice la comparecencia del perito suministrándole el link de acceso pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**